



Acta No. 23

## JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

### DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICALFOODS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 30 de marzo de 2016, a las 17h30, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la calle Juan Montalvo N2-68 - Cumbaya, se reúnen los accionistas de Tropicalfoods S.A.

Preside la reunión el señor Santiago Eguiguren Riofrío, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, el señor Ramón Eguiguren Riofrío, Gerente General de la empresa.

Encontrándose presente el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía y el Estatuto Social, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Tropicalfoods S.A., disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura de la correspondiente convocatoria, y cuyo texto es incorporado al expediente de la presente Junta.

Una vez aprobado por los accionistas el Orden del Día previsto en la Convocatoria para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar el Orden del Día. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. **Conocer y aprobar el informe anual que presenta el Gerente General, respecto al ejercicio económico 2015**

La Presidencia solicita que el Gerente General dé lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015. Luego de las deliberaciones del caso, el Informe en referencia es aprobado en su totalidad por todos los accionistas asistentes.

2. **Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor Externo y Comisario, respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.**

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a los Informes del Auditor Externo y Comisario. Dichos informes que contienen una opinión limpia, y hacen referencia sobre la aplicación de procedimientos acordados para la revisión por parte del Auditor Externo y Comisario, son conocidos y aprobados por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta.



**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015.**

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien indica que entre los documentos de la Junta entregados a cada uno de los presentes, se encuentra una copia del Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015, dejando constancia que en todo caso éstos documentos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas bajo pleno conocimiento del Informe del Comisario, el mismo que consta del expediente de la junta que les fuere entregado, resuelven por unanimidad aprobar en todas sus partes, el Balance General y Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015, con la abstención de los administradores de conformidad con la ley.

**4. Resolver sobre el destino de las utilidades 2015**

Toma la palabra el señor Gerente General, y manifiesta que por no haber existido utilidades en el ejercicio económico no hay nada que resolver.

**5.- Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Gerente General quien menciona que corresponde a la Junta de Accionistas designar a la firma auditora externa y comisario para el ejercicio 2016, sugiriendo designar a la empresa MGI Guerra & Asociados como Auditores Externos y a la señora Erika Tamayo como Comisaria para el ejercicio económico 2016, propuesta que es aceptada por unanimidad de los accionistas.

**6.- Autorización a la Administración para la contratación de nuevas líneas de crédito.**

La Gerencia General, expresa que revisada la estructura comercial y financiera, es importante mantener un nivel adecuado de liquidez que permita sostener el proceso productivo de la compañía en concordancia con los compromisos comerciales alcanzados con los diferentes clientes en el exterior. Para tal efecto el Gerente General informa que se han adelantado gestiones y conversaciones con Banco Pichincha solicitando la aprobación de líneas de crédito destinadas a Capital de Trabajo y redescuento de factura de proveedores.



Una vez analizado y discutido el planteamiento de la Gerencia, la Junta aprueba por unanimidad la contratación de una línea u operaciones de crédito con Banco Pichincha C.A., destinada a Capital de Trabajo y/o redescuento de facturas de proveedores, hasta por la suma de US\$250.000,00, cuyas condiciones financieras y de garantía sean convenientes para la compañía.

Quedan expresamente autorizados el Presidente y Gerente General de la Empresa para que conjuntamente, suscriban todo documento o contrato requerido o necesario para la contratación, renovación y perfeccionamiento de créditos, dentro del monto aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19h45, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

1. Lista de Accionistas asistentes a la Junta;
2. Informe de Gerente General
3. Informe de Auditor Externo y de Comisario

A continuación, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y sin modificaciones. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente, Secretario y la totalidad de acciones de conformidad con la ley.

Santiago Eguiguren Riofrio  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Ramón Eguiguren Riofrio  
GERENTE GENERAL –  
SECRETARIO

